



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 170524/ASO/100	
<b>RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA:</b> 17 de mayo de 2024	<b>BOUC:</b> 19
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Tecnología de Alimentos	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria	
<b>FACULTAD:</b> Veterinaria	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> Tecnología Alimentaria. Procesos de Conservación y Transformación de los Alimentos	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Especialista de desarrollo de productos lácteos y cárnicos. Valoración de subproductos de la industria agroalimentaria. Análisis físico-químico, microbiológico y sensorial de productos lácteos y cárnicos.	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 3 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

**1º** Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 3:

<b>1. Experiencia profesional en la actividad asociada a la docencia específica para la que se convoca la plaza (0-6)</b> Se valorarán las siguientes actividades: años de experiencia profesional, patentes, desarrollo de productos/procesos, trabajos de asesoría y participación en comités de experto/a.  Hasta 6 puntos
<b>2. Experiencia universitaria en la actividad docente específica para la que se convoca la plaza (0-3)</b> Se valorarán: años de experiencia docente; dirección de tesis, TFG, TFM, DEA, proyectos fin de carrera; cursos de formación docente; tutorización de prácticas externas; e impartición de cursos, seminarios, conferencias, siempre en el ámbito de la Tecnología de los Alimentos.  Hasta 3 puntos
<b>3. Otros méritos (0-1)</b> Se valorarán: publicaciones, capítulos de libros y comunicaciones a congresos relacionados con el perfil de la plaza; participación en proyectos de investigación competitivos; otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Máster) y doctorados.  Hasta 1 punto



2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

Se valorará:

La claridad de la exposición de la trayectoria académica y científica de los candidatos.

La capacidad de comunicación

Los conocimientos en el área de conocimiento a la que se adscribe la plaza

La coherencia de las respuestas a las cuestiones planteadas por los miembros de la comisión.

La puntuación máxima en esta prueba es de 2 puntos.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Belén Orgaz Martín

Firmado: Joaquín Navarro del Hierro